

# Ficha para el Registro Estatal de Regulaciones

I. Nombre de la regulación	II. Ámbito (federal, estatal o municipal)
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado De Colima.	Estatal

#### III. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia

Fecha de expedición	Fecha de vigencia
07 de abril de 2018.	No se prevé vigencia

#### IV. Autoridad o autoridades que la emiten

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima

#### V. Autoridad o autoridades que la aplican

Los poderes del Estado; los organismos de la administración pública estatal y paraestatal, las empresas de participación estatal mayoritaria; los órganos estatales autónomos; los municipios, los organismos de la administración pública municipal y paramunicipal; las asociaciones público privadas; así como las personas físicas o morales, públicas o privadas, los fideicomisos, mandatos o cualquier otra figura jurídica, que administren o ejerzan directa o indirectamente, recursos públicos estatales o municipales; incluidas aquellas personas morales de derecho privado que tengan autorización para expedir recibos deducibles de impuestos por donaciones destinadas para el cumplimiento de sus fines

fines.	
VI. Fecha en que ha sido actualizada	VII. Tipo de ordenamiento jurídico
Última Reforma Decreto 276, P.O. 10 junio 2020.	Ley

#### VIII. Índice de la Regulación

#### Título Primero Disposiciones Generales

Capítulo Único

#### Título Segundo de La Fiscalización Superior

Capítulo I de la Fiscalización Superior de da Cuenta Pública

Capítulo II del Objeto de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

Capítulo III del Informe del Resultado

Capítulo IV de las Acciones y Recomendaciones Derivadas de la Fiscalización

Capítulo V de la Conclusión de la Revisión de la Cuenta Pública

Capítulo VI de la Fiscalización Superior de la Deuda Pública del Estado y Los Municipios

Capítulo VII de la Fiscalización Superior del Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Título Tercero de la Fiscalización Superior Durante el Ejercicio Fiscal en Curso o de EjerciciosAnteriores Capítulo Único

Título Cuarto de la Determinación de Daños o Perjuicios, o Ambos, contra la Hacienda Pública Estatal, Municipal o al Patrimonio de los Entes Fiscalizados

Capítulo Único de la Promoción de Responsabilidades

Título Quinto de las Notificaciones

Capítulo Único

#### Título Sexto de las Sanciones

Capítulo I de los Sujetos de Sanción

Capítulo II del Procedimiento Para la Imposición de las Multas



## Ficha para el Registro Estatal de Regulaciones

Capítulo III del Recurso de Reconsideración

Capítulo IV de la Prescripción de Atribuciones para la Imposición de Multas

#### Título Séptimo de la Coordinación Interinstitucional

Capítulo I de la Coordinación con el Congreso del Estado

Capítulo II del Sistema Nacional de Fiscalización

Capítulo III de la Coordinación con la Auditoría Superior de la Federación

#### Título Octavo de la Organización del Órgano Superior de Auditoría

Capítulo I de la Integración y Organización

Capítulo II de la Personalidad Jurídica y Patrimonio

Capítulo III del Fondo para el Fortalecimiento de la Fiscalización Superior

#### Título Noveno de la Contraloría Social

Capitulo Único

Transitorios

#### IX. Objeto de la Regulación

### Normar la revisión y fiscalización de:

- I. Las cuentas públicas a que se refieren los artículos 36 y 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima;
- **II.** La distribución, ministración y ejercicio de los recursos públicos por parte de los entes públicos; en su caso, la captación, recepción, recaudación, administración, manejo ejercicio y custodia de los recursos públicos estatales y municipales, que realicen las personas físicas o morales, públicas o privadas;
- **III.** La distribución, ministración, ejercicio y destino de los recursos provenientes de financiamientos contratados por los entes fiscalizables, en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Deuda Pública del Estado de Colima y sus Municipios;
- **IV.** Las situaciones irregulares que sean denunciadas en términos de esta Ley, respecto al ejercicio fiscal en curso o a ejercicios anteriores distintos al de la Cuenta Pública en revisión;
- **V.** En coordinación con la Auditoría Superior de la Federación, la distribución, ministración y ejercicio de las participaciones federales que correspondan al Estado y sus municipios; así como demás recursos públicos federales, cuando exista convenio de coordinación, colaboración u otro suscrito con la Auditoría Superior de la Federación;
- **VI.** El cálculo y determinación de los factores de distribución de participaciones federales a los municipios del Estado; vigilando el estricto cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima, y demás disposiciones legales aplicables;
- **VII.** Los recursos y fondos públicos que reciban los entes fiscalizables, que se asignen en los respectivos presupuestos y que se administren, custodien o ejerzan con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados; y
- **VIII.** El desempeño, para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas estatales y municipales

## X. Materias, Sectores y Sujetos Regulados

Materias	Sectores	Sujetos Regulados
La fiscalización y rendición de las cuentas públicas de los entes públicos.	Público	Los entes públicos, las entidades de interés público distintas a los partidos políticos; las asociaciones público privadas; los mandantes, mandatarios, fideicomitentes, fiduciarios, fideicomisarios o cualquier otra figura jurídica análoga, así como los mandatos,



# Ficha para el Registro Estatal de Regulaciones

fondos o fideicomisos públicos o privados cuando hayan recibido por cualquier título, recursos públicos estatales o municipales o ambos, no obstante que no sean considerados entidades paraestatales por la ley de la materia y aun cuando pertenezcan al sector privado o social y, en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o que haya captado, privada. recaudado, administrado, manejado, ejercido, cobrado o recibido en pago directo o indirectamente recursos públicos estatales o municipales o ambos, incluidas aquellas personas morales de derecho privado que tengan autorización para expedir recibos deducibles de impuestos por donaciones destinadas para el cumplimiento de sus fines;

### XI. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación

Nombre del Trámite	Dirección web del trámite	
No se contemplan trámites y servicios relacionados con la regulación	N/A	

XII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

Artículo 21 Frac. XV., articulo 22, articulo 28, articulo 95, fracción VI; articulo 108, fracción VII.

### XIII. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios Ley de Deuda Pública del Estado de Colima y sus Municipios